

## Una miembro de los GRAPO es condenada por atentar en el Valle de los Caídos

EFE

**MADRID.-** La Audiencia Nacional ha condenado a Victoria Gómez Méndez, miembro de los GRAPO, a siete años de prisión y a que indemnice al Estado con 724.501 euros, por la colocación de un artefacto explosivo en el interior de la basílica del Valle de los Caídos, el 7 de abril de 1999.

Así lo ha acordado la sección primera de la Audiencia Nacional en una sentencia en la que absuelve de estos hechos a José Luis Elípe y a Manuel Pérez.

Gómez Méndez es condenada por un delito de daños con finalidad terrorista en conjunto monumental.

El tribunal considera probado que en 1999 los dirigentes de la banda terrorista, entre los que estaba Gómez Méndez, decidieron colocar un artilugio explosivo dentro de la citada basílica y, para ello, Mónica Refojos, ya condenada por este atentado, elaboró un detallado estudio sobre dónde había de ser colocada el explosivo.

## Piden 16 meses para una médica por la muerte de un paciente, en Barcelona

EFE

**BARCELONA.-** La Fiscalía pide 16 meses de prisión por homicidio imprudente para una médica del ambulatorio Perecamps, de Barcelona, que dio de alta a un paciente que acudió a urgencias tras una caída, sin percatarse de que tenía una fractura craneal, que le causó la muerte horas después.

En el juzgado de lo penal número 18 de Barcelona se celebró ayer el juicio contra Chantal F., cuya defensa solicita que sea absuelta con el argumento de que la exploración médica fue correcta y no permitía apreciar indicios de que el paciente sufriera una lesión de tanta gravedad como para provocar la muerte.

El paciente, alcohólico crónico, fue trasladado en ambulancia el 7 de marzo de 2005 con un golpe en la cabeza al ambulatorio Perecamps de Barcelona, un centro situado en el distrito barcelonés de Ciutat Vella que a menudo suele atender a pacientes con distintos hábitos tóxicos o situaciones de marginalidad.

# Archivan el caso del asesinato del empresario Alsina por falta de autor

EFE

**BARCELONA.-** El Juzgado de Instrucción número 4 de Rubí (Barcelona) ha archivado provisionalmente el caso del asesinato del empresario de la construcción Joan Alsina, ocurrido el 30 de diciembre de 2006 en su casa de Sant Cugat del Vallés, por "falta de autor conocido" del crimen.

En el auto, el juez indica que deja abierta la posibilidad de la reapertura de las actuaciones en el caso de que se adviertan otras actuaciones "que a ciencia cierta permita dirigir el procedimiento penal contra persona concreta".

Los Mossos d'Esquadra apuntaron en su investigación del asesinato al cuñado de Alsina, Delio Figuerola, quien falleció nueve

meses después del crimen en un extraño accidente de tráfico.

No obstante, el juez de Rubí considera que "en el homicidio de su cuñado no existe un indicio objetivo que despeje las dudas existentes al respecto", a pesar de que la investigación policial "permite acreditar un conjunto de hipótesis, conjeturas y sospechas sobre la participación del señor Figue-

roa".

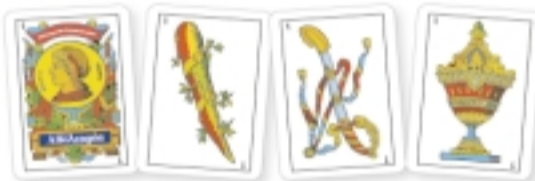
El empresario de la construcción Joan Alsina, de 51 años, fue encontrado muerto el día 1 de enero de 2007 en su domicilio de Sant Cugat del Vallés degollado y con el cráneo aplastado, y las sospechas iniciales se centraron en un primer momento en la familia, pues la Policía descartó desde el primer momento el móvil del robo.

## 24 CAMPEONATO PROVINCIAL DE GUIÑOTE

GRAN FINAL SÁBADO

29

DE NOVIEMBRE



PARA LOS ASES DEL QUIÑOTE



## VEN A LA FINAL Y DISFRUTA DEL JUEGO

Sábado 29 de noviembre te esperamos en el **PE德罗 I** c/ del Parque 34, a partir de las 16,30 horas

## Estas son las 16 parejas finalistas:

**BAR PEÑISTA:** Antonio López y Juan Antonio Torre

**CAFÉ BAR ÁLVARO:** Enrique Lorda y Eduardo Mateo

**CAFETERÍA IVÁN:** Mariano Bara y Ángel Faulo

**CAFETERÍA IVÁN:** Hilario Morcate y Alfonso Vicente

**EL TAPEO:** Roberto Carrera y José María López

**HOGAR LA ENCARNACIÓN:** Lidia Andreu e Inocente Ortiz

**ARAGÜÉS DEL PUERTO:** BORDA MIGUEL: Miguel Ángel Borrueal y José Ramón Calvo

**LAGUARTA:** CENTRO SOCIAL: Francisco Escobar y Gloria Grasa

**MEDIANO:** ASOCIACIÓN EL ENTREMÓN: Vicente Vanaclocha y Javier Carruesco

**LASCUARRE:** CLUB SOCIAL: José Luis Lloret y Martín Vigo

**SAN JUAN DEL FLUMEN:** BAR ALLUÉ: Jesús Zapater y Jesús Zapater

**ALBERO BAJO:** BAR JOSEFO: Isaías Fernández y Víctor Giménez

**MONZÓN:** BAR BAILO: Pedro Roger y Crescencio Bailo

**RODELLAR:** BAR FLORENTINO: Antonio Ibáñez y Ana Belío

**GURREA DE GÁLLEGO:** BAR MIAMI: Manuel Viñau y Carlos Laplaza

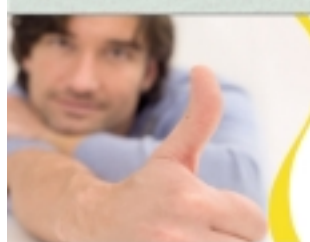
**BARLUENGA:** CLUB VENDOTO: Luis Abós y Alberto Gracia

### Estos son los premios:

**Campeones:** 4 viajes a Canarias

**Subcampeones:** 4 viajes a Palma de Mallorca

**Finalistas:** trofeos



Para asegurarte un gran futuro  
**ponte en Plan positivo**

Plan de Pensiones RISA Super Seguridad  
Plan de Previsión Assegurado RISA Garantizado

Tu futuro está en nuestras manos



Visita la galería fotográfica  
del campeonato en:

[www.diariodelaltoaragon.es](http://www.diariodelaltoaragon.es)